



REG. CAACH N° 320, 05.07.2012  
Aranceles – Aladi 70-3

Son 4 páginas

Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Departamento Técnico  
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00199

**MAT.:** Argentina. Firma habilitada y baja para emitir certificados de origen.

**REF.:** OF. Púb. N° 3380, de la Jefa Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 19.06.2012.

**ADJ.:** Documento ALADI/CR/di 3563 .

Valparaíso, 04 JUL 2012


**De:** Jefa Departamento Técnico (S)

**A:** Señores (as)

**Subdirector de Fiscalización; Subdirector Jurídico; Subdirectora Técnica; Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas.**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3563 que contiene, para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para firmar certificados de origen en representación de **Argentina**, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Asimismo, la Representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI ya mencionado.
3. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citados.

Saluda atentamente a usted,

  
**Gioconda Jofré Pavéz**  
 Jefa Departamento Técnico (S)



04/07/2012  
CC  
Cámara de Aduanas de Chile  
ANEXO

40 s/b. Plaza Sotomayor N° 60,  
Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 2200505  
Fax (32) 2212819



## Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo  
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3563  
Representación Argentina  
6 de junio de 2012

### FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

EMSUR -S.G. N° 36/12

Montevideo, 9 de mayo de 2012

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota SCEX N° 771/12 de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

#### Cámara de Comercio Exterior de Córdoba

##### ALTA:

Martín Emilio MERCAU

##### BAJA:

Diego TAGLIAFERRI

Se adjunta a la presente el original del correspondiente facsímil de firma.

A la Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Montevideo

#### Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

**Vigente a partir del 21 de junio de 2012.**

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

---

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION  
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	Argentina
2. Vigente a partir de:	21/06/2012
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: <b>Cámara de Comercio Exterior de Córdoba</b>	
5. Dirección y Jurisdicción: Rosario de Santa Fe 231 – 4º Piso – Of. 9 (5000) Córdoba E-mail: <a href="mailto:cacec@cacec.com.ar">cacec@cacec.com.ar</a> - Web: <a href="http://www.cacec.com.ar">www.cacec.com.ar</a> Habilitación: Resolución S.E.I.C. N° 584/69 y Resolución S.S.I.C. N° 125/91 Jurisdicción: Provincia de Córdoba y Zona de Influencia	
Tel: (54) (351) 421.4804 / 421.2715	Fax: (54) (351) 424.3869



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario : Si	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: <b>Martín Emilio</b>
9. Apellidos: <b>Mercau</b>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello. o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <b>MARTIN E. MERCAU</b>	 <b>MARTIN E. MERCAU</b>

Instructivo al dorso